SAMPER CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

SAMPER CÍA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 25 de junio del 1982. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social está constituido por 10.000 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

La compañía tiene como objeto principal la agencia y representación de compañías de comercio y manufactureras de equipos para combatir incendios; equipos de seguridad; materiales y equipos para la industria petrolera, tales como extinguidores, agentes extintores, sistemas para profección de tanques de almacenamiento de combustibles, protección de hidrocarburos, motobombas para uso municipal, petrolero, entre otras; equipos en general para bomberos, como ambulancias, transmisores, vestimenta, equipos médicos, equipos de rescate, cinturones. Las compañías podrán ser nacionales o extranjeras.

2. POLITICAS CONTABLES

a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. La NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF para PYMES. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de la NIIF para PYMES.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Negocio en Marcha

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **SAMPER CIA. LTDA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

d. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

e. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros liquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y que los plazos extendidos principalmente con Organismos Estatales constituyen una condición normal del negocio.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

g. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los inventarios en transito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

h. Propiedades y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables).

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, eualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo atribuido, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las perdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrarà como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Maquinaria y Equipos	10	10,00%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

j. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo minimo del impuesto o la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del tota) de ingresos gravables para el calculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

<u>Primera cuota</u>: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

<u>Segunda cuota</u>. En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

<u>Tercera cuota:</u> En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

1.2. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- > Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo minimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

2. Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

k. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

I. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

2. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

3. Beneficios por terminación .-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

m. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Costos y Gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES – NIIF para PYMES

3.1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a la NIIF para PYMES, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

3.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "Sección 35: TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA LAS PYMES", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con a esta norma:

- a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de la NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los parrafos 3.4 y 3.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2: Políticas Contables"
- b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 2 Políticas Contables"

3.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a. Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5, la "Sección 35: TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA LAS PYMES", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

- 1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por la NIIF.
- 2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que la NIIF no lo permite.
- 3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por la NIIF
- 4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b. Principales modificaciones

La adopción de la NIIF PARA LAS PYMES en su fase de transición supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

- 1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
- 2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
- 3. Corrección de errores contables
- 4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

3.4. Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

En la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, una entidad no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- a) Baja en cuentas de activos y pasivos financieros
- b) Contabilidad de coberturas
- c) Estimaciones contables

- d) Operaciones discontinuadas
- e) Medición de participaciones no controladoras

3.5. Exenciones en la preparación de los primeros estados financieros

Una entidad podrá utilizar entre otras las siguientes exenciones:

- a. Valor razonable como costo atribuid. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- b. Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
- c. Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

3.6. Conciliación entre NIIF para PYMES y PCGA anteriores

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para PYMES sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

Movimientos	Al 31 de diciembre del 2011	Al 1 de enero del 2011
Patrimonio de la compañía bajo NEC	197.025	213.029
Reconocimiento de beneficios a empleados Baja de cuentas incobrables Reversión de cuentas incobrables	(66.408) 40.661	(66.408)
Reversión de jubilación patronal y desahucio	84.846	
Patrimonio de la compañía bajo NIIF	171.228	61.725

3.7. Conciliación del estado de resultados integral

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para PYMES para sobre los resultados integrales previamente informados de la Compañía:

Movimientos Al 31 de dicieml 2011	Al 31 de diciembre del 2011		
Resultado neto bajo NEC (Pérdida neta) Reversión de cuentas incobrables Reversión de jubilación patronal y desahucio	(3.462) 40.661 84.846		
Resultado de la compañía bajo NUF (Utilidad neta)	122,045		

3.8. Explicaciones de las principales diferencias

Ajuste de provisión de cuentas incobrables

Corresponde al ajuste en base al análisis de recuperabilidad realizado por la Administración de la Compañía.

Los estados financieros fueron modificados para incorporar la variación en la estimación de cuentas en los períodos al 31 de diciembre del 2011 y 2010.

Reconocimiento de beneficios a empleados

Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad la Compañía no reconocia la provisión para jubilación patronal y por bonificación por desahucio. Con la implementación de la NIIF para PYMES, la Compañía reconoció la totalidad del pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un estudio actuarial practicado por un perito independiente, que utilizó el método de unidad de crédito proyectado requerido por la nueva normativa contable.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han generado diferencias temporarias que fueron analizadas por la compañía. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el valor de estos activos alcanzaron a US\$ 14.496 y 14.225 respectivamente; sin embargo, la compañía ha decidido no registrarlos debido a que no es probable que esos valores pudieran ser considerados como beneficios tributarios en el futuro; adicionalmente, su falta de reconocimiento no afecta significativamente la presentación de sus estados financieros en esos años.

4. MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada 3 (tres) años, aproximadamente. Debe destacarse que el citado ciclo de 3 (tres) años es un plan tentativo y no un compromiso en firme.

Se espera que transcurra un periodo de 1 año como mínimo entre la emisión de las modificaciones y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- 1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- 2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- 3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- 4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- 5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. SAMPER CIA. LTDA, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestion del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estara en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañia tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos que la compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se componen de:

		2012	2011
Caja chica	٠.	117	117
Bancos		147	18.162
Total		264	18.279

7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar incluyen saldos de clientes y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encuentran conformadas por:

	2012	2011
EP Petroecuador	4.477	346.416
Petroamazonas EP	545.714	138.174
: Cuerpo de Bomberos DM Quito	58.776	58.776
Semasoc S.A.	18.748	18.288
Celec EP	26.743	2
Austrogas	22.077	
Pinturas Cóndor S.A.	17.739	in die Germanische der Aufgeber d Die George der Aufgeber der Aufg
Otros	45.984	28.153
Provisión de cuentas incobrables	(84.524)	(84.524)
Total	655.734	505.283

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables para los períodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012 2	2011
Saldo Inicial	84.524	78.483
Adición		6.041
Total The control of the control	84.524	84.524

8. COMPANÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se encuentran conformadas por:

	2012 2011
Semasoc S.A.	42.000 898
Adesa	35.636 35.636
SGF Cia. Ltda.	77.980 112.747
Total	155.616 149.281

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Empleados	4.537	7.266
Otras cuentas por cobrar	887	1.817
Anticipo a proveedores (1)	322,485	1.396
Total	327,909	10.479

(1) Al 31 de diciembre del 2012 los anticipos a proveedores corresponden a:

		Valor
Seguros Or	iente S.A. (2)	127.478
Quiroga Tr	ucks S.A.	91.716
Bombas Gr	undfos de Argentina	75.376
SSQ	ការការក្នុងស្នើត្រូវ	26.917
Otros		998
	Total	322.485

(2) Con fecha 27 de noviembre del 2012 se entregó a Seguros Oriente un cheque de garantía para cubrir el valor de las pólizas del 5% de fiel cumplimiento y de buen uso de anticipo, relacionado al contrato con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los inventarios se encuentran clasificados por la marca de productos existentes en bodegas, más las importaciones en tránsito, como se demuestra a continuación:

the state of the s	2012	2011
Inventario para la venta	39.817	421.276
Inventario en tránsito	393.407	118.054
		<u> </u>
Total	433.224	539.330

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Los valores que componen los saldos de impuestos corrientes corresponden a los créditos fiscales generados por la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011;

و ۵۰ این و در ترید از مینان <u>استان میشود نیز از این از مینان میشود این و برند و برند و برند میشود میشود از آن با در </u>	A	 	2012	
<u> </u>	المراجع والمتعادم	 	2012	2011
Retenciones en la fuente	era	 10	0	17.845
Retenciones de IVA		 	24,913	3.474
Crédito tributario en compra	as	٠.,	70.399	87.077
Total			95.312	108.396

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad y equipo para los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		
	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Muebles y enseres	12.316		12.316
Equipos de oficina	11.144	and the second second	11.144
Equipo de computación	3.483	140	3.623
Maquinaria y equipos	11.904		11.904
Terrenos	32.000	<u> </u>	32.000
Total Costo	70.847	140	70.987
(-) Depreciación acumulada	(24.401)	(2.601)	(27.002)
Total	46.446	(2.461)	43.985

	2011		
	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Muebles y enseres Equipos de oficina Equipo de computación Maquinaria y equipos Terrenos	11.144 2.698		11.144 3.483
Total Costo	38.062	32.785	70.847
(-) Depreciación acumulada	(21.717)	(2.684)	(24.401)
Total	16.345	30.101	46.446

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las principales cuentas por pagar corresponden a:

			2012	2011
Proveedores Nacionales	an haireann d		60.243	72.165
Proveedores del Exterior			529.477	617.988
Total			589.720	690.153

14. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a:

	2012	2011
SGF Cia. Ltda.	 68.690	144.508
Ing. Samper		172.914
Total	68.690	317.422

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012 las obligaciones financieras corresponden a:

	Monto	Tasa	Plazo
Préstamo ocasional Banco Pichincha	80.000	11.20%	90 días
Sobregiro bancario contable (1)	181.751		
		ada tani ya mata ata ata ata ata ata ata ata ata a	
Total	261.751		

(1) El sobregiro bancario contable se presenta básicamente por la emisión del cheque en garantia entregado el 27 de noviembre del 2012 a Seguros Oriente para cubrir el valor de las pólizas del 5% de fiel cumplimiento y de buen uso de anticipo, relacionado al contrato con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; más los valores de cheques girados y, no cobrados al 31 de diciembre del 2012.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los valores por impuestos corrientes corresponden a:

	2012	2011
Retención en relación de dependencia	857	1.250
Retención en la fuente por pagar	3.429	739
Impuesto a la renta por pagar	5.382	33.258
IVA en ventas	22.556	54.599
Retención de IVA por pagar	7.311	109
	<u> </u>	
Total	39.535	89.955

17. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a:

	2012	2011
Sueldos por pagar	27.	5.409
15% Utilidades por pagar	28.830	5.256
Prestamos IESS empleados	388	322
Aporte personal 9.35%	1.279	1.199
Aporte Patronal 12.15%	1.663	1.558
Décimo tercer sueldo	1.144	1.075
Décimo cuarto sueldo	735	456
Fondos de reserva	19:	$(x,y) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) $
Total	34:085	15.275

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la compañía mantiene otras cuentas por pagar que corresponden a:

paradigmining (property of the paradigm)		2012	2011
Acreedores varios		24.722	2.463
Anticipo clientes	(1)	225.110	9.322
Provisiones de gasto	(2)	57.700	8.023
	in the		
Total		307.532	19.808

(1) Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los contratos vigentes para la provisión de bienes de acuerdo con el siguiente detalle:

			2012	2011
	Conjunto		214.980	-
Seingproa	ino Cía. Lt	da.		8.760
Smartpro			6.435	-
Otros			3.695	562
	Total		225.110	9.322

(2) Las provisiones de gastos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a servicios que fueron recibidos sobre los cuales no se han recibido las facturas para su pago.

19. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La jubilación patronal y la bonificación por desahucio han sido registradas basándose en los parámetros contables de la Sección 28 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las Obligaciones por Beneficios Definidos. La compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraidas, unicamente se tratan de reservas contables.

El movimiento de estas cuentas para los períodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

Jubilación Patronal	2012	2011
Saldo al inicio	 47.136	52.951
Disminuciones	(50)	(52.901)
Adiciones	29,266	47 086
Saldo al final	76.352	47.136
Bonificación por Desahucio	2012	2011
Saldo al inicio	27.217	31.945
Disminuciones		(31.945)
Adiciones	18.563	27.217

27.217

74,353

45.780

122.132

20. PATRIMONIO

Saldo al final

Total Jubilación Patronal y Desahucio

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para PYMES por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

21. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los ingresos se componen de:

DETALLE	2012	2011
Venta de bienes	3.368.156	1.223.701
Venta de servicios	18.404	151.746
Venta de cursos	110.479	545
Descuento de ventas	(19.253)	(101.939)
Intereses ganados		308
Otros ingresos operacionales	41.542	134,446
TOTAL	3.519.328	1.408.807

Los ingresos por servicios han sido registrados basándose en el principio del devengado, es decir que fueron reconocidos como ingreso en la medida en que el trabajo ha sido desarrollado y aceptado por el cliente, independientemente de la facturación o cobro.

22. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012 los costos y gastos generados por la operación del negocio están clasificados de la siguiente forma:

A financial contract of the property of the contract of the co	and the same of the company of the same
	2012 2011
Costos	
Costos de ventas	2.585.117 833.087
y anisanana kalendara yan si	
Total costos	2.585.117 833.087
Gaetne	

	2012	2011
Sueldos y salarios	128.253	106.464
Aporte patronal	16.426	14.303
Jubilación patronal	28.478	•
Décimo tercer sueldo	11.266	9.806
Fondos de reserva	9.507	7.377
Desahucio	18.564	
Comisiones por ventas	7.045	11.252
Movilización	18.384	5.529
Pasajes aéreos	17.894	15.799
Hoteles	205	32.022
Honorarios	48.440	34.407
Mantenimiento	1.534	17.638
Servicios prestados	83.356	35.907
Hospedajes	36.287	339
Auspicios	60.000	
Impuesto salida de divisas	113.965	10.944
Arriendos	15.048	3.810
Intereses y multas	15,383	363
Gastos generales	111.949	119.743
Total gastos	741.984	425.703

23. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los periodos 2012 y 2011, se calcula en un 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	2011
= Utilidad Contable	192.227	35.053
(-) 15% Participación trabajadores	28.834	5.258
(+) Gastos no deducibles	47.315	108.780
(=) Utilidad gravable	197.052	138.575
Impuesto Renta 23% y 24%		
(=) Impuesto causado	45.322	33.258
(-) Retención en la fuente	39.940	11.299
(-) Créditos tributarios de años anteriores		6.546
(=) Impuesto a la renta por pagar	5.382	15.413

c. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2012.

d. Precios de Transferencia

Las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, y aquellas compañías cuyo monto de operaciones comprendan entre US\$ 1.000.000 y US\$ 3.000.000, y su proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia; y las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

SAMPER CIA. LTDA., mantiene transacciones con partes relacionadas locales, pero en ningún caso las transacciones superan los montos antes indicados.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 4 de marzo del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

William Carrasco G. Contador General